



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 83 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
15/06/2022

Convenio Específico con el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de Río Negro

VISTO, el EXP-2272-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, el EXP-33-2021-AME-DDME-SAJI #UNLa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de abril de 2022, la Sra. Rectora de esta Universidad ha suscripto un Convenio Específico con el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de Río Negro;

Que, el mismo tiene por objeto realizar las actividades surgidas del proyecto de investigación y cooperación Voces de Malvinas. Archivo Oral de las Memorias de los Combatientes, en el ámbito de la provincia de Río Negro;

Que, en su 4ª Reunión del año 2022 el Consejo Superior ha analizado el convenio citado y este ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Cooperación y Servicio Público, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior ratificar los convenios suscriptos o a suscribirse por el/la Rector/a con otras instituciones, conforme a lo establecido en el Artículo N° 34, inciso 16), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar el Convenio Específico suscripto el 30 de abril de 2022 entre el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de Río Negro; y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo texto se adjunta en el Anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



2022 - Las Malvinas son Argentinas





CONVENIO ESPECÍFICO

entre el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de Río Negro y la Universidad Nacional de Lanús – PROYECTO VOCES DE MALVINAS

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, con domicilio legal en la calle 29 de Septiembre 3901, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su Rectora, Dra. Ana María Jaramillo, DNI 6.032.421, en adelante denominada "UNLa.", por una parte; y el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de Río Negro, con domicilio legal en San Martín 118, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro (8500), creado por Ley provincial n° 5178/2016, representado en este acto por el Sr. Rubén Víctor Pablos, DNI 16.044.545, en adelante denominado "Observatorio", por la otra parte, y conjuntamente denominadas las "PARTES", disponen de común acuerdo, celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

PRIMERA: Las "PARTES" acuerdan, mediante el presente convenio específico realizar las actividades surgidas del Proyecto de Investigación y Cooperación Voces de Malvinas. Archivo Oral de las Memorias de los Combatientes, cuyos contenidos se adjuntan en el ANEXO I en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

SEGUNDA: Las "PARTES" acuerdan y se comprometen a aportar sus capacidades institucionales de manera mancomunada para la realización del Proyecto objeto de este Convenio específico en el ámbito de la Provincia de Río Negro.

TERCERA: La UNLa se compromete a:

- Elaborar los cuestionarios de entrevistas a combatientes, y familiares de caídos y veteranos.
- Elaborar los protocolos de confidencialidad.
- Elaborar el protocolo de registro documental de las entrevistas a combatientes.
- Capacitar a los/as entrevistadore/as en los protocolos antedichos en la relevancia y significación del proyecto, el dispositivo de entrevista y en la Causa Malvinas.
- Realizar el seguimiento del proceso de entrevistas brindando apoyo y colaboración continua a la contraparte.

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO


ANA MARÍA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



- Diseñar conjuntamente con las variables y dispositivos para medir/evaluar los datos generados y el impacto producido en todos los participantes de la experiencia.
- Diseñar conjuntamente recursos pedagógicos destinados al sistema educativo en todos sus niveles.

Por su parte, el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de la Provincia de Río Negro se compromete a:

- Conformar un equipo de trabajo para la realización de las entrevistas a combatientes y familiares de caídos y/o veteranos.
- Convocar a las organizaciones de veteranos y familiares de caídos representativas de Río Negro.
- Realizar la coordinación en terreno del proceso de entrevistas.
- Proveer información de contacto con el universo de personas a entrevistar de las organizaciones de veteranos y familiares de caídos representativas de la provincia.
- Diseñar conjuntamente las variables y dispositivos para medir/evaluar los datos generados y el impacto producido en todos los participantes de la experiencia.
 - Participar de manera conjunta en el diseño de recursos multimediales para la difusión del Archivo Voces de Malvinas en el ámbito de la provincia.
- Participar de manera conjunta en el diseño de recursos pedagógicos destinados al sistema educativo en todos sus niveles.

CUARTA: Este Convenio Específico tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta la finalización total de las acciones, prevista para el año 2024 pudiendo prorrogarse por períodos iguales mediante solicitud fundada de las "PARTES". No obstante, cada una de las "PARTES" se reserva el derecho de denunciarlo unilateralmente debiendo hacerlo en forma fehaciente con una antelación de sesenta (60) días.

QUINTA: Las "PARTES" se someten expresamente para interpretación y ejecución a la jurisdicción y competencia en la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen domicilio legal en los mencionados en el exordio, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

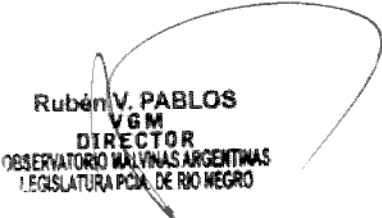
Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO

MARÍA JOSÉ BELLO
SECRETARÍA DE LEGISLATURA



SEXTA: El presente **CONVENIO ESPECÍFICO** será suscripto ad referendum del Consejo Superior de la "UNLa".

En prueba de conformidad, las "PARTES" firman el presente *Convenio Específico*, que se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Lanús, a los _____ días del mes de _____ del año 2021.


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO


ANA MARÍA ARRIBAS
VICEDIRECTORA
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO



Voces de Malvinas. Archivo Oral de las Memorias de las/los Combatientes

Presentación del

Proyecto de Investigación y Cooperación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

Rectora: Dra. Ana Jaramillo

Vicerrector: Dr. Pablo Mario Narvaja

Director DPyPP: Dr. Francisco Pestanha

Director Observatorio Malvinas: VGM César Trejo

Responsable del proyecto: Dra. María Sofía Vassallo

Asesora científica del Archivo Oral: Dra. Rosana Guber

Equipo de trabajo: Dr. Aritz Recalde; Lic. Fabián Brown; VGM César Trejo; Lic. Ernesto Dufour; Juan Natalizio; Ana Parafioriti, Lic. María José García Barassi

Presentación del proyecto

El proyecto Voces de Malvinas se propone registrar testimonios de las experiencias de las/los combatientes argentinas/os durante la guerra y la posguerra de 1982 y organizarlos en el Archivo oral de las memorias de las/los combatientes, instrumento indispensable, para un abordaje de la cuestión Malvinas en toda su complejidad.

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA R.C.A. DE RÍO NEGRO

RUBÉN V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA R.C.A. DE RÍO NEGRO



Se trata de una iniciativa de acción conjunta entre el Observatorio Malvinas de la UNLa, organizaciones de veteranos/as, familiares de caídos e hijas/os de combatientes, y otras instituciones universitarias y educativas interesadas en conformar la red Federal Malvinas y Educación. Se inscribe dentro de una multiplicidad de acciones desarrolladas por el Observatorio Malvinas, prolífico en producción de herramientas para la recuperación de la memoria del pasado reciente.

A diferencia de lo ocurrido con los testimonios de las víctimas del terrorismo de estado, reconocidos por organismos oficiales como esenciales en la búsqueda de justicia y la comprensión de la historia, en el caso de los veteranos de la guerra de Malvinas, se intentó suprimirlos de la escena pública y sustituir su palabra por la de intérpretes y comentaristas. Se trata aquí de revalorizar las voces de los protagonistas del conflicto bélico como fuentes legítimas de investigaciones históricas y de otras ciencias sociales. El archivo se proyecta como dispositivo federal capaz de recuperar y articular las múltiples y heterogéneas memorias de la guerra y la postguerra de veteranos/as de todas las provincias argentinas e integrar y potenciar los esfuerzos que vienen haciendo a través de sus organizaciones en archivos locales y parciales de testimonios.

Problema a abordar

Un estricto hermetismo documental pesa sobre la guerra de 1982 en ambos estados contendientes. El gobierno británico estableció por ley el secreto durante noventa años (tres veces más que los correspondientes a la participación inglesa en la Segunda Guerra Mundial). En la Argentina, recién en 2015, se desclasificaron los documentos existentes en el Ministerio de Defensa, pero se mantiene el secreto sobre los archivos de otros organismos públicos (Cancillería, ex SIDE, Ministerio de Economía, Presidencia de la Nación, entre otros). Esta

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCJA. DE RÍO NEGRO

RUBÉN V. PABLOS
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCJA. DE RÍO NEGRO



dificultad en el acceso a la información documental oficial, priva al campo científico, al sistema educativo y a la comunidad en general, de herramientas fundamentales para el estudio del pasado reciente y, específicamente, la guerra de Malvinas. A ello se suma la desvalorización de los testimonios de quienes participaron en forma directa de las acciones armadas o su manipulación o tergiversación explícitas. La consecuencia más perjudicial de estas dos carencias (documental y testimonial), redundando en la ruptura de la transmisión de la experiencia del pasado reciente a las nuevas generaciones. Esta situación se expresa a su vez, en la escasez de producciones documentales multimediales rigurosas para abordar la cuestión Malvinas en los distintos niveles de la enseñanza y fomentar el diálogo entre la comunidad educativa y los actores que participan activamente en la construcción de la memoria. El Observatorio Malvinas de la UNLa, desde su creación, trabaja en esta tarea.

Gran parte de la población de combatientes, que regresó al continente luego de la guerra de 1982, tiene en la actualidad alrededor de los 58/59 años de edad. Muchos padecen patologías (cardiopatías, diabetes, enfermedades respiratorias, obesidad, depresión, adicciones, hipertensión) que los ubican en los grupos de riesgo de la pandemia. Otros tantos ya han fallecido. Por eso la recuperación y sistematización de los testimonios de los protagonistas de la guerra de Malvinas es una tarea prioritaria, urgente e imprescindible. La historia de vida de los combatientes es parte de la historia colectiva de la comunidad nacional que requiere ser registrada, documentada y preservada. Muchas/os de ellas/os no han tenido la oportunidad de brindar su testimonio públicamente, o lo han hecho ante auditorios reducidos (el propio círculo de la familia, los amigos y compañeros, medios de comunicación locales, los alumnos de algunas escuelas), tienen conciencia de haber participado en un acontecimiento histórico trascendente, que no ha sido suficientemente reconocido y manifiestan de distintas formas la necesidad de compartir su experiencia vital con el conjunto de la comunidad y preservarla para las generaciones futuras. Dentro de esta población, un grupo que requiere especial

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA Pcia. DE RÍO NEGRO

ANA MARÍA LOMBARDO
DIRECTORA
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS



atención es el de las mujeres que participaron activamente en la guerra y resultaron especialmente invisibilizadas durante la postguerra. Perpetuar sus memorias en el archivo oral es, por un lado, un aporte a la reparación de años de indiferencia, aislamiento y humillación y, por el otro, al mismo tiempo, un instrumento fundamental para el abordaje transdisciplinario y multidimensional de la guerra y la posguerra y la defensa actual de la soberanía argentina.

Impactos del proyecto

El trabajo sobre las memorias de los combatientes de 1982 reactualiza la cuestión Malvinas como conflicto de resolución pendiente, de gran relevancia en la profunda crisis que la pandemia ha producido en el mundo. Gran Bretaña, potencia extra-continental, mantiene poderosas bases militares en Malvinas, ocupa, controla y explota vastos espacios marítimos, insulares y continentales, ricos en recursos ictícolas e hidrocarburíferos y otros recursos estratégicos, en un contexto de agotamiento de reservas a escala planetaria, claves para hacer frente a la postpandemia. La reparación pacífica de la injusticia de la usurpación del territorio y de la explotación de los recursos naturales está directamente ligada a la solución de una parte importante de los principales problemas nacionales actuales.

La defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sus espacios marítimos correspondientes, atraviesa la historia argentina y detenta jerarquía constitucional. La Ley Nacional 26206 establece su enseñanza en todos los niveles educativos de manera transversal y en cumplimiento del mandato constitucional. La recuperación, sistematización y revalorización de los testimonios de las/los protagonistas del conflicto armado de 1982, en este archivo oral, es un instrumento fundamental para el cumplimiento pleno y efectivo de estas leyes, así como también para el reconocimiento de las/los veteranos y sus familias tras décadas de invisibilización.

Sobre las capacidades institucionales

La Universidad Nacional de Lanús se define como universidad comprometida y la causa Malvinas está incluida en su estatuto fundacional. El Observatorio Malvinas se crea en el año


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PROV. DE RÍO NEGRO


MARÍA GABRIELA
LEGISLATURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



2009 a partir del trabajo común entre la UNLa y la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Desde su fundación, participa en la creación y fortalecimiento de redes universitarias y con organizaciones de la comunidad, entre las que se cuenta la Red de Observatorios Cuestión Malvinas.

El *Archivo Oral de las Memorias de las/las Combatientes* se proyecta como instrumento capaz de integrar y potenciar los esfuerzos de instituciones y organizaciones de veteranos/as, hijos y familiares, en archivos locales y parciales de testimonios y avanzar con celeridad y eficacia en la producción y el registro de los testimonios que faltan.

Dadas las dimensiones del proyecto, requerirá un gran esfuerzo institucional de la Universidad Nacional de Lanús y el trabajo convergente y complementario de sus distintos departamentos, institutos de investigación y centros de estudio. Para tareas específicas se convocará a participar a docentes, trabajadores no docentes y estudiantes de las carreras de Audiovisión, Diseño y comunicación visual, Tecnologías digitales para la educación, Ciencia Política y Gobierno, Educación, Justicia y Derechos Humanos, Relaciones internacionales, Trabajo social, Salud colectiva y Salud mental comunitaria. La participación de las/los estudiantes en este proyecto aporta a su formación académica integral en las siguientes dimensiones:

1. Conocimientos históricos, geográficos, militares, legales, sanitarios, políticos y culturales sobre la complejidad de la cuestión Malvinas.
2. Herramientas técnicas y metodológicas de investigación e intervención social (entrevista, registro, trabajo multidisciplinario en equipo, distribución de roles, diseño y coordinación de acciones con diferentes actores sociales).
3. Competencias comunicativas y de difusión de resultados en diferentes géneros discursivos y soportes, destinados a diferentes tipos de público.
4. Herramientas de diseño de material didáctico.
5. Integración entre estudiantes de carreras de distintos departamentos de la UNLa y con miembros de los demás claustros universitarios (autoridades, docentes y trabajadores no docentes).
6. Fortalecimiento del compromiso social, con los centros de veteranos/as, organizaciones de hijas/os y familiares de los combatientes y con la causa Malvinas.

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA RÍO NEGRO

ANA MARÍA GONZÁLEZ
VICEDIRECTORA
LEGISLATURA RÍO NEGRO



Un conjunto de saberes, expertises y herramientas desarrolladas y desarrollar por la Universidad que serán puestas a disposición mediante la firma de convenios con las instituciones educativas y universidades interesadas en sumarse a la red federal y de todos los organismos oficiales competentes.

Campos de aplicación

Los testimonios articulados en el *Archivo Oral de las Memorias de las/los Combatientes* será objeto de proyectos de investigación disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares que produzcan conocimientos para la comprensión de la guerra y la posguerra en sus múltiples dimensiones (historia, estudios de género, culturales y de las subjetividades, análisis del discurso, psicología, sociología de la guerra, antropología, comunicación, ciencias políticas, relaciones internacionales, geopolítica, derecho, táctica, estrategia y tecnología militar, entre otras). Los resultados de estas investigaciones son insumos fundamentales para diseñar políticas de estado en torno a la cuestión Malvinas, fundamentalmente en el ámbito educativo para dar cumplimiento a la Ley Nacional 26206.

En el marco de este proyecto, se prevé la realización de tres líneas de productos resultados del trabajo inter y transdisciplinario con especial énfasis en el ámbito educativo:

1. Realización de la crónica multimedia de los combates sobre imágenes cartográficas Modelo 3D de las islas, fragmentos documentales (gráficos, sonoros y audiovisuales) y de los testimonios orales del Archivo. Resultado de la confluencia de los aportes de los siguientes campos disciplinares: geografía, historia, sociología de la guerra, táctica, estrategia y tecnología militar, entre otros, además de informática, diseño y comunicación.
2. Producción de material didáctico para distintos niveles de enseñanza. Resultado de la confluencia de los aportes de los siguientes campos disciplinares: educación, psicología, historia, geografía, sociología, antropología, comunicación, entre otros.
3. Producción de *podcasts* y cortos audiovisuales del material obtenido en las entrevistas. Resultado de la confluencia de los aportes de los siguientes campos disciplinares: geografía, historia, sociología de la guerra, táctica, estrategia y

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA Pcia. DE RÍO NEGRO


RUBÉN V. PABLOS
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA Pcia. DE RÍO NEGRO



tecnología militar, entre otros, además de artes audiovisuales y sonoras, diseño y comunicación.

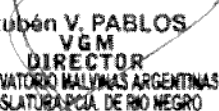
Es preciso poner en diálogo, combinar e integrar perspectivas y campos disciplinares para producir conocimiento sobre la guerra de Malvinas en toda su complejidad y multidimensionalidad. Esto es así para cualquier fenómeno social; y, muy especialmente, para acontecimientos históricos como los que son objetos de esta investigación. La composición del equipo de investigación responde precisamente a esta convicción y propósito.

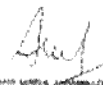
El desarrollo del archivo comenzará con los testimonios de las/los combatientes organizados en los centros de la zona sur del conurbano bonaerense donde se ubica la universidad (Lanús, Avellaneda y Almirante Brown) y se prevé avanzar progresivamente con los de las diferentes zonas geográficas del país mediante la firma de convenios con universidades e instituciones interesadas en ser parte de la red Malvinas y Educación.

Asimismo, se disponibilizará una copia de acceso público al Archivo General de la Nación y otros organismos nacionales, provinciales y municipales competentes.

Objetivos generales

El proyecto *Voces de Malvinas*, se aboca a la constitución del *Archivo Oral de las Memorias de las/los Combatientes*, un repositorio digital multimedia, diseñado como dispositivo flexible e inclusivo que habilite y promueva la articulación y la puesta en valor de los archivos existentes y avance con celeridad y eficacia en la producción y el registro de los testimonios que faltan. Se definirán cursos de acción compartidos, el instrumento unificado para la producción de los testimonios de los combatientes (entrevista semiestructurada) y criterios comunes para el registro, la transcripción y edición de las entrevistas. Se resolverán, además, pautas para la incorporación de equipos de otras universidades al trabajo y para la articulación con archivos


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO


MARÍA LORETA JARAMELLO
FISCAL
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



orales preexistentes formalizadas en convenios de trabajo y cooperación. Además de los testimonios orales, el repositorio constituirá también un acervo capaz de albergar y preservar para la posteridad fotografías, cartas, notas, bitácoras y otros documentos o registros relevantes sobre la guerra.

Los testimonios orales permiten estudiar aspectos soslayados y silenciados por la historiografía tradicional sobre Malvinas (las subjetividades, la cotidianeidad, las experiencias, las identidades, entre otras). Este tipo de estudio no sólo nos permite complementar los relatos macro, sino también complejizarlos, enriquecerlos y ponerlos en cuestión. Por eso partimos de la hipótesis de que restituir, con amplitud y rigurosidad, la voz a los/las protagonistas directos de las acciones bélicas de 1982, conforme sus propios marcos vivenciales y/o referenciales, permitirá dar cuenta de núcleos problemáticos y dimensiones invisibilizados y/o soslayados por las narrativas disciplinarias sobre la cuestión Malvinas y también, entre otros, información fundamental para comprender las causas de la gran cantidad de suicidios de veteranos durante el período de posguerra.

El proyecto *Voces de Malvinas. Archivo Oral de las Memorias de las/los Combatientes* se propone:

- Registrar y preservar los testimonios de las/los protagonistas argentinos de la guerra como instrumentos legítimos para la investigación en humanidades y ciencias sociales y el patrimonio histórico.
- Proveer insumos teóricos e instrumentales para alimentar proyectos y programas de investigación multi/transdisciplinarios y nuevas líneas de producción documental sobre la cuestión Malvinas.


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO


MARÍA TERESA LANDRAMELLO
SECRETARÍA
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO



- Generar redes federales con Universidades e instituciones educativas, a lo largo y ancho del país, tendientes a conformar ámbitos de reflexión pedagógica y producción de recursos didácticos multimediales para todos los niveles educativos en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación 26206 tomando al Archivo como insumo.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Identificar diferentes memorias, a partir de conjuntos de rasgos, atributos y vivencias que permitan afinar la clasificación de los/las combatientes argentinos/as y superar el modelo dicotómico héroes/víctimas que simplifica y clausura las interpretaciones.
- Enriquecer los estudios existentes sobre los combates de la guerra de Malvinas a partir de las diferentes experiencias y puntos de vista de sus protagonistas.
- Proveer a las carreras de la UNLa y de las instituciones científico/educativas convenientes así como también a todo organismo nacional / provincial / municipal pertinente el corpus de testimonios orales de los/las combatientes para el desarrollo de iniciativas institucionales y educativas específicas.
- Realizar aportes novedosos para el sistema educativo y el público en general (mapas 3D de las batallas, *podcasts* y cortos audiovisuales).
- Fortalecer y multiplicar las redes existentes (como la Red de Observatorios Malvinas) y crear otras nuevas (Red Malvinas y Educación, Red de Archivos de las Memorias de Malvinas).

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA RÍO NEGRO

ANA MARÍA GAMBELLO
SECRETARÍA
Presidencia del Poder de Legislación



- Propiciar la constitución de programas federales de investigación multi/transdisciplinaria integrados por equipos de diferentes universidades e institutos de formación docente del país.
- Integrar repositorios de acceso público de organismos competentes, particularmente el Archivo General de la Nación (AGN).

Relevancia del proyecto

Frente a la sostenida política oficial de restricciones al acceso a la información y la pretendida cancelación de los debates, la recuperación de los testimonios de los protagonistas más directos para la construcción de la historia oral, se vuelve una tarea prioritaria e imprescindible.

La población-objetivo está conformada por los veteranos de la guerra de Malvinas. Todos mayores de 58 años, la mayoría sufren patologías preexistentes que los ubican en los grupos de riesgo de la pandemia. Muchos han fallecido. Con cada uno que muere sin dejar registrado el testimonio sobre su experiencia de guerra, muere también una parte irrecuperable de la historia. La mayoría de ellos se desempeñaron como soldados conscriptos en el conflicto armado de 1982. Luego de años de sufrir un gran desamparo institucional, a partir de la obtención de reconocimientos sociales gestionados, en general, por las propias organizaciones de ex soldados combatientes, determinaron como objetivos prioritarios la producción de acciones educativas y culturales dirigidas al sistema educativo para la transmisión de su experiencia (visita a las escuelas, producción de materiales audiovisuales, construcción de una sala-museo en su sede social, entre otras). Para muchos de ellos, contar lo vivido en la guerra es una necesidad vital. Se incluirán, además, testimonios de periodistas y otros actores sociales que hayan tenido alguna participación en el conflicto. Este archivo se propone sistematizar y preservar estos relatos para las próximas generaciones de argentinos.

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCJA. DE RÍO NEGRO


RUBÉN V. PABLOS
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCJA. DE RÍO NEGRO



Malvinas es en sí misma una cuestión compleja, problemática y polémica que aún genera apasionados debates por su sentido histórico, ético-político y cultural. A pesar del marco legal vigente que la establece como contenido obligatorio en el sistema educativo argentino, aún se plantea escasamente en muchas aulas del país. Malvinas es el único y el más antiguo conflicto de política exterior que tiene la Argentina hoy. Cuando se hace presente en las aulas, aparece en general, como un mero capítulo de la dictadura militar de 1976-1983, siendo que se trata de una cuestión que remonta al nacimiento mismo del país y se proyecta hasta el presente, no solo a través de las consecuencias de la guerra, sino también por la continuidad de la ocupación colonial. El registro riguroso y sistemático de las voces de las/los protagonistas permitirá enriquecer el debate abierto y superar el modelo dicotómico héroes/víctimas en torno a la figura de las/los combatientes. Constituirá, además, así un prolífico y dinámico acervo para trabajar la guerra y la cuestión Malvinas en el sistema educativo.

Las disputas por la construcción de la memoria sobre la guerra de Malvinas se inician durante el conflicto mismo. Inmediatamente terminada la guerra y recuperada la democracia veteranos y familiares se convierten en actores fundamentales en estas luchas.

Aportes de la Universidad Nacional al estudio del problema en cuestión

La UNLa se define como una “universidad urbana comprometida” que toma los problemas de la comunidad como motor para la producción de conocimientos. La noción de cooperación supone la co-producción de herramientas y proyectos articulados entre la universidad y diversos actores y organizaciones sociales para atender necesidades reales y sentidas. En el marco de esta concepción de la cooperación fue fundado, a fines de 2009, el Observatorio Malvinas bajo la dirección del pensador y artista nacional Julio Cardoso¹, con el propósito de

¹ Cineasta, dramaturgo y poeta. Falleció en 2017.


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA DE RÍO NEGRO


JULIO CARDOSO
ARTISTA
NACIONAL



desarrollar programas de investigación y capacitación sobre la cuestión Malvinas, dirigidos al sistema educativo y al público en general, en cumplimiento del mandato establecido en la Disposición Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional. Pese a que el tema está expresamente indicado en la Ley Nacional de Educación como uno de los tres contenidos básicos comunes obligatorios para todo el sistema educativo (junto con la unidad latinoamericana y la memoria del terrorismo de estado), todavía existe un déficit muy pronunciado con relación a la disponibilidad de materiales pedagógicos y de capacitación docente sobre la cuestión.

El Observatorio Malvinas nace del trabajo común entre la UNLa y la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Integra el conocimiento y las competencias producidos en el ámbito académico con los propios de las organizaciones de veteranos y familiares surgidos después de la guerra de 1982. Los ha acompañado en sus duelos personales, familiares y colectivos y en la producción de materiales y acciones que actualizan y proyectan hacia el futuro la memoria de la causa de la defensa de la soberanía. Desde su fundación, bajo la prolífica impronta de su creador y, en la actualidad con la conducción de César González Trejo², el Observatorio Malvinas es muy fecundo. Lleva adelante proyectos destinados, por una parte, a capacitar al personal docente y producir materiales pedagógicos para ellos y para los alumnos de todos los niveles de la enseñanza; y, por la otra, a investigar y promover el debate sobre las distintas dimensiones de la cuestión. Realiza congresos, seminarios y cursos, manuales y otros materiales didácticos, cortos y documentales,

² Veterano de la guerra de Malvinas, integró el primer Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, en la Ciudad de Buenos Aires y fundó la Federación de Veteranos de Guerra de la República Argentina, presidió la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas del Ministerio del Interior, fue apoderado de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Participó en la organización de los viajes de los familiares a Malvinas y en el proceso de construcción del Monumento en el Cementerio de Darwin.

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO

ANA MARÍA CORBELLI
Secretaria
Universidad Nacional de La Plata



cancioneros, muestras y espectáculos, proyectos de investigación y de cooperación. Gran parte de esta vasta producción es de acceso libre y se encuentra disponible aquí

<http://www.unla.edu.ar/observatorios/observatorio-malvinas>,

<http://centrougarte.unla.edu.ar/malvinas>.

El Observatorio Malvinas participa en la creación y fortalecimiento de redes universitarias, instituciones educativas y con organizaciones de la comunidad, entre las que se cuenta la Red de Observatorios Cuestión Malvinas ya existente y la en pleno proceso de conformación Malvinas y Educación.

Este proyecto se propone restituir la voz a los protagonistas más directos de las acciones bélicas de 1982, colaborando desde la universidad con los esfuerzos institucionales que ellos mismos vienen desarrollando en ese sentido. Se inscribe dentro de una multiplicidad de acciones desarrolladas por el Observatorio Malvinas para la recuperación de la memoria del pasado reciente:

- a) elaboración y edición del Manual "Malvinas en la Historia, una perspectiva Suramericana: 1492-2010"
<http://www.unla.edu.ar/documentos/observatorios/malvinas/manual.pdf> y de "Primer Congreso Latinoamericano, Malvinas una Causa de la Patria Grande" (EDUNLa., 2010) <http://www.unla.edu.ar/observatorios/observatorio-malvinas/publicaciones-observatorio-malvinas/primer-congreso-latinoamericano-malvinas-una-causa-de-la-patria-grande>;
- b) las producciones audiovisuales "Locos de la Bandera" (2004) (y "Cartas de batalla" son las primeras producciones audiovisuales argentinas que devuelven la voz a los protagonistas de la guerra de Malvinas, se trata de documentales basados en

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PROV. DE RÍO NEGRO

RUBÉN V. PABLOS
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PROV. DE RÍO NEGRO



cartas y testimonios de los combatientes y sus familiares) <https://youtu.be/37dEcuO1Pfq>,

"Malvinas, viajes del Bicentenario" (2010) (película documental, crónica didáctica de las relaciones argentino-británicas desde 1806 al presente, expuesta como marco histórico de los viajes a Malvinas que realizaron unos 400 familiares de caídos para inaugurar el monumento en homenaje a los 649 soldados argentinos muertos durante la guerra de 1982) <https://youtu.be/kElI86CCBs8>,

"Combatientes" (2013) (serie documental que relata historias de vida de veteranos de la guerra de Malvinas) <https://youtu.be/9hRSDVh-Fz4>,

"El viaje de Abril" (2015) (cortometraje sobre la historia de la hija de un soldado caído en combate que no llegó a conocer a su padre, porque ella nació cuando él moría en Malvinas)

https://www.youtube.com/watch?v=HwRGpS90nos&list=PLk_tPK5AwTGhbAV3ROXrzhyUog8il3ei&index=2&t=23s.

c) "La gráfica del pueblo. Memoria de la causa Malvinas en el paisaje urbano" (2015-2018), relevamiento, clasificación y análisis transdisciplinario de un *corpus* de marcas de la memoria de Malvinas (carteles, monumentos, *graffitis*, murales, billetes, tatuajes, remeras, banderas, objetos varios), relevados en el Muro de la Memoria Malvinera <http://memoriamalvinera.unla.edu.ar/>

d) El programa de radio *Malvinas Causa Central*³, del Observatorio Malvinas, va por su novena temporada al aire y ha desarrollado estrechos vínculos con las organizaciones de veteranos, hijos y familiares de los caídos de todo el país, así como también, con estudiosos de la guerra y las distintas dimensiones de la cuestión. Su

³ Los sábados de 12 a 14 hs. por FM 92.1 <https://www.megafonunla.com.ar/>

Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO

RUBÉN V. PABLOS
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO



conductor, Juan Natalizio, periodista investigador especializado en la cuestión Malvinas, ha realizado numerosas entrevistas a combatientes disponibles acá:


<https://www.youtube.com/channel/UC3T5bbAK5THikY5wulOMAwA>

<https://ar.radiocut.fm/radioshow/malvinas-causa-central/>

Sobre la metodología de trabajo

El proyecto surge de la constatación de la existencia de diversas iniciativas para la producción y preservación de testimonios orales de los combatientes de la guerra de Malvinas, incluso de la existencia de archivos con ese fin, de sus limitados avances, de su carácter parcial y/o local y de la necesidad de articular esfuerzos y acelerar el trabajo para llegar a obtener el testimonio de la mayor cantidad de veteranos posibles, mientras puedan hacerlo, ya que se trata de una población envejecida. Urge recopilar historias y experiencias vividas antes, durante y después de la guerra de Malvinas para facilitar el acceso a la documentación, el estudio riguroso y la interpretación de este hecho histórico.

La memoria es parte fundamental del patrimonio cultural que requiere la existencia de espacios para la preservación y difusión de testimonios y otros documentos producidos por diferentes actores sociales protagonistas de los acontecimientos históricos. Las memorias de los combatientes de Malvinas son patrimonio nacional intangible que debe ser relevado, registrado y preservado. Los testimonios orales obtenidos mediante entrevistas permiten estudiar los sentidos que los combatientes mismos le asignan a su protagonismo en el acontecimiento histórico y ofrece a la comunidad científica y a los respectivos campos disciplinares un instrumento fundamental para el abordaje omnicomprensivo e integral del acontecimiento.


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO



ANA MARÍA INTAMBULO
Rectora
Universidad Nacional de La Plata



El hermetismo que pesa sobre los documentos oficiales acerca del conflicto bélico entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña en 1982 y la verificable sustitución de los testimonios de los combatientes argentinos por la interpretación de los hechos por parte de los expertos, obstaculizan el estudio riguroso de ese acontecimiento histórico. Se impone, en consecuencia, planificar acciones concretas y efectivas para el registro de los testimonios de los protagonistas más directos de las acciones armadas, a través de una entrevista semiestructurada que posibilite develar tres aspectos diversos y complementarios del problema: a) la dimensión subjetiva; b) el proceso comunitario en la producción de sentido durante la guerra y la postguerra; c) la reconstrucción historiográfica del acontecimiento.

El proyecto se encuadra dentro del campo teórico-metodológico de la historia oral que reivindica las voces de los protagonistas como fuentes legítimas de investigaciones históricas y de otras ciencias sociales. La propuesta pone en el centro el testimonio oral de los combatientes argentinos en la guerra de Malvinas mediante el cual los entrevistados recuperan las experiencias inscriptas en sus memorias. La historia oral permite, no solo reconstruir un hecho histórico particular (mediante el entrecruzamiento con otras fuentes); sino y, fundamentalmente, conocer los significados que la experiencia de ese hecho tiene en una población en particular.

En este marco y en la primera fase de este proyecto, nos proponemos poner al servicio del trabajo que ya vienen realizando los Centros de Veteranos de la guerra de Malvinas de los partidos de Almirante Brown, Lanús y Avellaneda, las capacidades de producción de conocimiento, de materiales de difusión, de desarrollo de estrategias de intervención del Observatorio Malvinas – UNLa. En fases posteriores, se avanzará sobre los combatientes residentes en otras zonas geográficas del país. En función de esta acción colectiva por parte


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO


ANA MARÍA LOMBARDO
MÉDICA
LEGISLATURA PCIA. DE RÍO NEGRO



de una red federal en conformación se articulan las tres funciones básicas de la universidad (docencia, investigación y cooperación).

Se cuidará muy especialmente la calidad del registro. Será resultado del trabajo colectivo, un registro coral (en el registro escrito intervienen todos los miembros del equipo participantes) y multi-lenguaje (audiovisual, escrito y fotográfico) de todas las entrevistas programadas. Se velará por el respeto estricto de la palabra de las/los combatientes. No se quitará, modificará ni alterará nada de lo expresado por ellas/ellos en las entrevistas.

Remedios de Escalada, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Abril 2021.


Rubén V. PABLOS
VGM
DIRECTOR
OBSERVATORIO MALVINAS ARGENTINAS
ECIAP ATIRA PCIA. DE RIO NEGRO


ANA MARÍA LANDRILLO
ABIGARRA
Universidad Nacional de Lanús

Hoja de firmas